Marcos Paz, febrero 2025-

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades; 18 FEB 2025
Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las
Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;
La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos
Aires (Sistema RAFAM);
El Expediente Administrativo Municipal 4073-345/2025 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Salud se solicita la adquisición de insumos médicos descartables para abastecer la farmacia del Hospital Municipal Dr. Héctor J. D'Agnillo.

Que la entrega de los mismos será a requerimiento del Hospital Municipal, ya que no se cuenta con un depósito para recibir todos los insumos, con lo cual, la entrega será coordinada con el área correspondiente. -

Que las entregas se realizaran en dicho Hospital Municipal, sito en la calle Alem Nº 250 del Distrito de Marcos Paz. -

Que el presupuesto oficial total es de pesos CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO con 16/100 ($ 187.168.381,16)

Que se necesita adquirir lo siguiente:

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle
100.00	CADA UNO	AEROCAMARA - AGUJA RAQUIDEA PUNTA PENCIL NRO. 26.
150.00	CADA UNO	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC - AGUA OXIGENADA POR 1LT. 10 VOL.

ALICIA GABRIELA BLANPAIN
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CURRIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

Prof. HECTOR HUGO BAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 771 Año 2025 Folio 1021

20,000.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 16/5.
20,000.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 25/8.
20,000.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 40/8.
500.00	CADA UNO	BIGOTERAS P/OXIGENACION NASAL - BIGOTERA K7 ADULTO.
5.00	CADA UNO	BIGOTERAS P/OXIGENACION NASAL - AMBU NEONATAL.
200.00	CADA UNO	BOLSA COLECTORA - BOLSA DE COLOSTOMIA ADULTO TIPO MARCA BRAUM.
2,000.00	PAR	BOTA DESCARTABLE - BOTA CAÑA LARGA.
2,000.00	CADA UNO	CAMISOLIN DE CIRUJIA - CAMISOLIN.
200.00	ROLLO	TELA ADHESIVA - CINTA VAPOR.
20.00	CADA UNO	TELA ADHESIVA - AMBU ADULTO.
5,000.00	CADA UNO	ESPECULOS - BARBIJOS PARA ADULTOS TRIPLE CAPA.
100.00	CADA UNO	ESPECULOS - ESPECULO MEDIANO.
500.00	CADA UNO	FRASCO ESTERIL USO BIOL - FRASCO ESTERIL.
30,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES DE LATEX TALLE L.
50,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES DE LATEX TALLE M.
40,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES DE LATEX TALLE S.
100.00	CADA UNO	BOLSAS P/TRANSFERENCIA - BOLSA DOBLE DE TRANSFUSION DE SANGRE.
1,000.00	CADA UNO	GUIA DE SUERO - GUIA MACRO V14 1.60M CON RUEDITA MACROGOTEO TIPO MARCA MAX CONTINENTAL.
20,000.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA 10ML.
7,000.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA DE 20ML.
800.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA 60ML PICO COMUN.

300.00	CADA UNO	JERINGAS - BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICA.
20,000.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA 5ML.
15,000.00	CADA UNO	PAÑAL DESCARTABLE - PAÑAL DESCARTABLE ADULTO XG.
20.00	CADA UNO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA TIPO MARCA CARDIO CHARTS 58/25.
150.00	CADA UNO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA TIPO MARCA CARDIO CHARTS 80/20.
5.00	ROLLO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PAUCH 75M M X200M.
2.00	ROLLO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PAUCH 150MM X200MM.
100.00	CADA UNO	PAPEL GRADO MEDICO - BOLSA ECO VAC.
500.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION DEXTROSA 5% SACHET 500ML.
20,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% SACHET 500ML.
1,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCIONES RINGER LACTATO SACHET 500ML.
500.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION MANITOL.
1,000.00	CADA UNO	AGUA DESTILADA - AGUA DESTILADA POR 500ML SACHET.
5,000.00	CADA UNO	SONDA - CUBRE CAMILLAS.
500.00	CADA UNO	SONDA - CATETER INTRAVENOSO NRO. 26.
200.00	CADA UNO	SONDA - CLAMPS UMBILICAL.
150.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 14.
300.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 16.
500.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 18.
200.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 20.
50.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 22.

240.00	CADA UNO	SONDA - CLIPS DE TITANIO PARA CIRUGIA TAMAÑO M TIPO MARCA CLIP MED.
200.00	CADA UNO	SONDA - SONDA NASOGASTRICA K10.
120.00	CADA UNO	SUTURA - CLIPS DE TITANIO PARA CIRUGIA TAMAÑO L TIPO MARCA CLIP MED.
500.00	CADA UNO	SUTURA - CEPILLOS CERVICALES.
51.00	CADA UNO	SUTURA - ESPONJA HEMOSTATICA REABSORBIBLE.
15.00	CADA UNO	DETERGENTE NO IONICO - DETERGENTE BIOENZIMATICO POR 5LTS.
200.00	PAR	SUTURA - GUANTES DE NITRILO TALLE M.
10.00	CAJA	SUTURA - SUTURA PROLENE NRO. 1 CON AGUJA CAJA POR 24 UNID.
10.00	CAJA	SUTURA - SUTURA PROLENE NRO. 2 CON AGUJA CAJA POR 24 UNID.
10.00	CADA UNO	TUBO TRAQUEAL - TUBO ENDOTRAQUEAL NRO. 7.5 CON BALON CAJA POR 10 UNID.
5.00	CAJA	TUBO TRAQUEAL - TUBO ENDOTRAQUEAL NRO. 7 CON BALO POR 10 UNID.
500.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 50/8.
150.00	CADA UNO	SONDA - CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION 14FR.
1,000.00	PAR	CHATA - GUANTES ESTERILES NRO. 8,5.
1,000.00	CADA UNO	PAPAGAYO - HOJA DE BISTURI NRO. 11.
1,500.00	CADA UNO	ALCOHOL USO MEDICINAL - ALCOHOL 70%.
1,000.00	CADA UNO	ALCOHOL USO MEDICINAL - ALCOHOL 96%.
10.00	CADA UNO	SOLUCIONES - IODOPOVIDONA SOLUCION POR 5LTS.
50.00	CADA UNO	SOLUCIONES - IODOPOVIDONA SOLUCION POR 1LT.
20.00	CADA UNO	SOLUCIONES - IODOPOVIDONA JABONOSA.
200.00	CADA UNO	SOLUCIONES - CLOROXILENOL X 1LT TIPO ESPADOL.
5,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - JERINGA DE 1ML.
2,500.00	CADA UNO	CAMPOS - CAMPOS ESTERILIZADOS 90 X90.
1,000.00	CADA UNO	APOSITO - APOSITO FILM TIPO TEGADERM ADULTO 10 X12.

1,000.00	CADA UNO	APOSITO - APOSITO FILM TIPO TEGADERM PEDIATRICO 6 X7.
10,000.00	CADA UNO	BAJALENGUA DESCARTABLE - BAJA LENGUAS.
2,000.00	CADA UNO	BOLSA - BOLSA COLECTORA DE ORINA ADULTO.
8,000.00	CADA UNO	CATETER - CATETER INTRAVENOSO NRO. 20.
1,000.00	CADA UNO	CATETER - CATETER INTRAVENOSO NRO. 22.
500.00	CADA UNO	CATETER - CATETER INTRAVENOSO NRO. 24.
100.00	ROLLO	TELA ADHESIVA - ROLLO SONY UPP-11S 110MM X20M.
500.00	CADA UNO	TELA ADHESIVA - SONDA K29 DE SUCCION.
5,000.00	CADA UNO	COFIA - COFIA DESCARTABLES.
6,000.00	CADA UNO	ELECTRODO - ELECTRODOS PARA ADULTOS.
100.00	CADA UNO	ESPECULOS - ESPECULOS CHICOS.
2,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES ESTERILES NRO. 7.
2,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES ESTERILES NRO. 7.5.
2,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES ESTERILES NRO. 8.
6,000.00	CADA UNO	GUIA DE SUERO - GUIA MACRO V14 CON RUEDITA MACROGOTEO.
1,000.00	CADA UNO	HOJA DE BISTURI - HOJA DE BISTURI NRO. 24.
1,000.00	CADA UNO	HOJA DE BISTURI - HOJA DE BISTURI NRO. 15.
100.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA RAQUIDEA PUNTA PENCIL NRO. 27.
1,000.00	CADA UNO	LLAVE CONDUCTORA DE VIAS - LLAVE DE TRES VIAS + PROLONGADOR DE 150CM.
1,000.00	CADA UNO	LLAVE CONDUCTORA DE VIAS - LLAVE DE TRES VIAS.
200.00	CADA UNO	MASCARA - MASCARA CON RESERVORIO Y ELASTICO ADULTO.
100.00	CADA UNO	MASCARA - SONDA NASOGASTRICA K33.

100.00	CADA UNO	MASCARA - MASCARA CON RESERVORIO Y ELASTICO NEONATAL.
100.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SONDA NASOGASTRICA PEDIATRICA 7FR.
20.00	BOBINA	INSUMOS DESC HOSPITALARIOS - PAPEL DE GRADO MEDICO KRAFT 80CM X334M.
600.00	CADA UNO	GASA - PIEZA DE GASA TRAMA CERRADA 1.5KG.
300.00	CADA UNO	MICROGOTERO REGULADOR DE FLUJO - SONDA K67 DE ASPIRACION.
3,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% SACHET 100ML.
50.00	CADA UNO	SONDA - SONDA NASOGASTRICA K108.
50.00	CADA UNO	SONDA - SONDA K9 NASOGASTRICA TIPO MARCA TOM FAC.
15.00	CAJA	SUTURA - SUTURA MONONYLON CON AGUJA CURVA 2/0 CAJA POR 36 UNID.
15.00	CAJA	SUTURA - SUTURA VICRYL NRO. 2 CAJA POR 12 UNID.
2,000.00	ROLLO	SUTURA - TELA ADHESIVA 2.5CM.
1,000.00	ROLLO	SUTURA - TELA ADHESIVA 5CM.
15.00	CAJA	SUTURA - SUTURA MONONYLON CON AGUJA RECTA 2/0 CAJA POR 36 UNID.
1,000.00	ROLLO	SUTURA - TELA ADHESIVA 10CM.
5.00	CAJA	SUTURA - TUBO ENDOTRAQUEAL NRO. 8 CON BALON CAJA POR 10 UNID.
25.00	CAJA	SUTURA - SUTURA VICRYL NRO. 1/0 CAJA POR 24 NID.
500.00	CADA UNO	TAPON P/ESTERILIZACION - TAPON INTERMITENTE.
600.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA DE YESO 10CM TIPO MARCA AYEP.
500.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA DE YESO 15CM TIPO MARCA AYEP.
300.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA DE YESO DE 20CM TIPO MARCA AYEP.

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

ALICIA GABRIELA BLANPAIN
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 771 Año 2025 Folio 1026

Prof. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

500.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA OVATA 10CM.
500.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA OVATA 15CM.
300.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA OVATA 20CM.
300.00	CADA UNO	TUBULADURA PACIENTE - TUBULADURA PARA RESPIRADOR.
200.00	CADA UNO	ALCOHOL USO MEDICINAL - ALCOHOL EN GEL POR 1 KG.
50.00	CADA UNO	GEL - GEL PARA ECOGRAFIA X500G.
120.00	CAJA	TIRAS CONTROL QUIMICO - TIRAS REACTIVAS TIPO MARCA ON CALL PLUS CAJA POR 50 UNID.
100.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - VENDA CAMBRIDGE 10CM.
200.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - VENDA CAMBRIDGE 7CM.

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno, Anexo Tabla de cálculo conforme ANEXO GEDO: IF-2024-42756607-GDEBA-DPPPMMGGP, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Concurso de Precios, Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151° Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos Seis millones Quinientos Seis mil Noventa y Cinco con 00/100 ($6.506.095) se efectuarán en forma directa; Seis millones Quinientos Seis mil Noventa y Cinco con 00/100 ($6.506.095) y hasta la suma de pesos Treinta y Dos millones Quinientos Treinta y Dos mil Setecientos Ochenta y Ocho con 00/100 ($32.532.788) mediante concurso de precios; de pesos Treinta y Dos millones Quinientos Treinta y Dos mil Setecientos Ochenta y Ocho con 00/100) y hasta la suma de pesos Noventa y Siete millones Quinientos Noventa y Siete mil Setecientos Setenta y Siete con 00/100 ($ 97.597.777) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública".-

Que en virtud del presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde aplicar el proceso de Licitación Pública.-

Que en su Artículo 153° la Ley orgánica de las Municipalidades establece: "(...) En las licitaciones públicas se notificara directamente a los comerciantes especializados de la localidad y se insertan avisos en el Boletín Oficial y en un diario o periódico de distribución local por lo menos y en otros centros de interés a juicio del Departamento Ejecutivo los que deberán iniciarse con quince (15) días de anticipación a la apertura de las propuestas tratándose de segundo llamado, el plazo mínimo será de cinco (5) días".-

Que a su vez, el Artículo 166° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de la Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires dispone que: "Las licitaciones públicas se anunciaran mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario o periódico de la localidad (...). C) El intendente indicará conforme a la ley orgánica municipal el diario o periódico que deba hacer las publicaciones y determinara el número de las mismas (...)".-

Que el artículo 167° del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de la Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires establece: "Sin perjuicio de los avisos a que se refiere el artículo precedente, se invitara a tomar parte de las licitaciones públicas a los comerciales especializados inscriptos en el Registro de Proveedores (Artículo 153° de la Ley Orgánica Municipal)".-

Que se ha remitido a este Departamento Ejecutivo Municipal el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la contratación, sobre el que este DEM no tiene objeciones. -

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Llamado a Licitación Pública N° 9/2025.- Llámese a Licitación Pública N° 9/2025 para la "Adquisición de insumos descartables para abastecer a la farmacia de nuestro Hospital Municipal por un plazo de tres (3) meses".-

Que se necesita adquirir:

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle

100.00	CADA UNO	AEROCAMARA - AGUJA RAQUIDEA PUNTA PENCIL NRO. 26.
150.00	CADA UNO	AGUA OXIGENADA USO FARMACEUTIC - AGUA OXIGENADA POR 1LT. 10 VOL.
20,000.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 16/5.
20,000.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 25/8.
20,000.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 40/8.
500.00	CADA UNO	BIGOTERAS P/OXIGENACION NASAL - BIGOTERA K27 ADULTO..
5.00	CADA UNO	BIGOTERAS P/OXIGENACION NASAL - AMBU NEONATAL.
200.00	CADA UNO	BOLSA COLECTORA - BOLSA DE COLOSTOMIA ADULTO TIPO MARCA BRAUM.
2,000.00	PAR	BOTA DESCARTABLE - BOTA CAÑA LARGA.
2,000.00	CADA UNO	CAMISOLIN DE CIRUJIA - CAMISOLIN.
200.00	ROLLO	TELA ADHESIVA - CINTA VAPOR.
20.00	CADA UNO	TELA ADHESIVA - AMBU ADULTO.
5,000.00	CADA UNO	ESPECULOS - BARBIJOS PARA ADULTOS TRIPLE CAPA.
100.00	CADA UNO	ESPECULOS - ESPECULO MEDIANO.
500.00	CADA UNO	FRASCO ESTERIL USO BIOL - FRASCO ESTERIL.
30,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES DE LATEX TALLE L.
50,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES DE LATEX TALLE M.
40,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES DE LATEX TALLE S.
100.00	CADA UNO	BOLSAS P/TRANSFERENCIA - BOLSA DOBLE DE TRANSFUSION DE SANGRE.
1,000.00	CADA UNO	GUIA DE SUERO - GUIA MACRO V14 1.60M CON RUEDITA MACROGOTEO TIPO MARCA MAX CONTINENTAL.

20,000.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA 10ML.
7,000.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA DE 20ML.
800.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA 60ML PICO COMUN.
300.00	CADA UNO	JERINGAS - BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICA.
20,000.00	CADA UNO	JERINGAS - JERINGA 5ML.
15,000.00	CADA UNO	PAÑAL DESCARTABLE - PAÑAL DESCARTABLE ADULTO XG.
20.00	CADA UNO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA TIPO MARCA CARDIO CHARTS 58/25.
150.00	CADA UNO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA TIPO MARCA CARDIO CHARTS 80/20.
5.00	ROLLO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PAUCH 75M M X200M.
2.00	ROLLO	PAPEL GRADO MEDICO - PAPEL PAUCH 150MM X200MM.
100.00	CADA UNO	PAPEL GRADO MEDICO - BOLSA ECO VAC.
500.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION DEXTROSA 5% SACHET 500ML.
20,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% SACHET 500ML.
1,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCIONES RINGER LACTATO SACHET 500ML.
500.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION MANITOL.
1,000.00	CADA UNO	AGUA DESTILADA - AGUA DESTILADA POR 500ML SACHET.
5,000.00	CADA UNO	SONDA - CUBRE CAMILLAS.
500.00	CADA UNO	SONDA - CATETER INTRAVENOSO NRO. 26.
200.00	CADA UNO	SONDA - CLAMPS UMBILICAL.
150.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 14.
300.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 16.

500.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 18.
200.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 20.
50.00	CADA UNO	SONDA - SONDA FOLEY 2 VIAS NRO. 22.
240.00	CADA UNO	SONDA - CLIPS DE TITANIO PARA CIRUGIA TAMAÑO M TIPO MARCA CLIP MED.
200.00	CADA UNO	SONDA - SONDA NASOGASTRICA K10.
120.00	CADA UNO	SUTURA - CLIPS DE TITANIO PARA CIRUGIA TAMAÑO L TIPO MARCA CLIP MED.
500.00	CADA UNO	SUTURA - CEPILLOS CERVICALES.
51.00	CADA UNO	SUTURA - ESPONJA HEMOSTATICA REABSORBIBLE.
15.00	CADA UNO	DETERGENTE NO IONICO - DETERGENTE BIOENZIMATICO POR 5LTS.
200.00	PAR	SUTURA - GUANTES DE NITRILO TALLE M.
10.00	CAJA	SUTURA - SUTURA PROLENE NRO. 1 CON AGUJA CAJA POR 24 UNID.
10.00	CAJA	SUTURA - SUTURA PROLENE NRO. 2 CON AGUJA CAJA POR 24 UNID.
10.00	CADA UNO	TUBO TRAQUEAL - TUBO ENDOTRAQUEAL NRO. 7.5 CON BALON CAJA POR 10 UNID.
5.00	CAJA	TUBO TRAQUEAL - TUBO ENDOTRAQUEAL NRO. 7 CON BALO POR 10 UNID.
500.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA HIPODERMICA 50/8.
150.00	CADA UNO	SONDA - CIRCUITO CERRADO DE ASPIRACION 14FR.
1,000.00	PAR	CHATA - GUANTES ESTERILES NRO. 8,5.
1,000.00	CADA UNO	PAPAGAYO - HOJA DE BISTURI NRO. 11.
1,500.00	CADA UNO	ALCOHOL USO MEDICINAL - ALCOHOL 70%.
1,000.00	CADA UNO	ALCOHOL USO MEDICINAL - ALCOHOL 96%.
10.00	CADA UNO	SOLUCIONES - IODOPOVIDONA SOLUCION POR 5LTS.
50.00	CADA UNO	SOLUCIONES - IODOPOVIDONA SOLUCION POR 1LT.
20.00	CADA UNO	SOLUCIONES - IODOPOVIDONA JABONOSA.
200.00	CADA UNO	SOLUCIONES - CLOROXILENOL X 1LT TIPO ESPADOL.
5,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - JERINGA DE 1ML.

2,500.00	CADA UNO	CAMPOS - CAMPOS ESTERILIZADOS 90 X90.
1,000.00	CADA UNO	APOSITO - APOSITO FILM TIPO TEGADERM ADULTO 10 X12.
1,000.00	CADA UNO	APOSITO - APOSITO FILM TIPO TEGADERM PEDIATRICO 6 X7.
10,000.00	CADA UNO	BAJALENGUA DESCARTABLE - BAJA LENGUAS.
2,000.00	CADA UNO	BOLSA - BOLSA COLECTORA DE ORINA ADULTO.
8,000.00	CADA UNO	CATETER - CATETER INTRAVENOSO NRO. 20.
1,000.00	CADA UNO	CATETER - CATETER INTRAVENOSO NRO. 22.
500.00	CADA UNO	CATETER - CATETER INTRAVENOSO NRO. 24.
100.00	ROLLO	TELA ADHESIVA - ROLLO SONY UPP-11S 110MM X20M.
500.00	CADA UNO	TELA ADHESIVA - SONDA K29 DE SUCCION.
5,000.00	CADA UNO	COFIA - COFIA DESCARTABLES.
6,000.00	CADA UNO	ELECTRODO - ELECTRODOS PARA ADULTOS.
100.00	CADA UNO	ESPECULOS - ESPECULOS CHICOS.
2,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES ESTERILES NRO. 7.
2,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES ESTERILES NRO. 7.5.
2,000.00	PAR	GUANTES USO MEDICINAL - GUANTES ESTERILES NRO. 8.
6,000.00	CADA UNO	GUIA DE SUERO - GUIA MACRO V14 CON RUEDITA MACROGOTEO.
1,000.00	CADA UNO	HOJA DE BISTURI - HOJA DE BISTURI NRO. 24.
1,000.00	CADA UNO	HOJA DE BISTURI - HOJA DE BISTURI NRO. 15.
100.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - AGUJA RAQUIDEA PUNTA PENCIL NRO. 27.
1,000.00	CADA UNO	LLAVE CONDUCTORA DE VIAS - LLAVE DE TRES VIAS + PROLONGADOR DE 150CM.
1,000.00	CADA UNO	LLAVE CONDUCTORA DE VIAS - LLAVE DE TRES VIAS.

200.00	CADA UNO	MASCARA - MASCARA CON RESERVORIO Y ELASTICO ADULTO.
100.00	CADA UNO	MASCARA - SONDA NASOGASTRICA K33.
100.00	CADA UNO	MASCARA - MASCARA CON RESERVORIO Y ELASTICO NEONATAL.
100.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SONDA NASOGASTRICA PEDIATRICA 7FR.
20.00	BOBINA	INSUMOS DESC HOSPITALARIOS - PAPEL DE GRADO MEDICO KRAFT 80CM X334M.
600.00	CADA UNO	GASA - PIEZA DE GASA TRAMA CERRADA 1.5KG.
300.00	CADA UNO	MICROGOTERO REGULADOR DE FLUJO - SONDA K67 DE ASPIRACION.
3,000.00	CADA UNO	SOLUCIONES - SOLUCION FISIOLOGICA 0.9% SACHET 100ML.
50.00	CADA UNO	SONDA - SONDA NASOGASTRICA K108.
50.00	CADA UNO	SONDA - SONDA K9 NASOGASTRICA TIPO MARCA TOM FAC.
15.00	CAJA	SUTURA - SUTURA MONONYLON CON AGUJA CURVA 2/0 CAJA POR 36 UNID.
15.00	CAJA	SUTURA - SUTURA VICRYL NRO. 2 CAJA POR 12 UNID.
2,000.00	ROLLO	SUTURA - TELA ADHESIVA 2.5CM.
1,000.00	ROLLO	SUTURA - TELA ADHESIVA 5CM.
15.00	CAJA	SUTURA - SUTURA MONONYLON CON AGUJA RECTA 2/0 CAJA POR 36 UNID.
1,000.00	ROLLO	SUTURA - TELA ADHESIVA 10CM.
5.00	CAJA	SUTURA - TUBO ENDOTRAQUEAL NRO. 8 CON BALON CAJA POR 10 UNID.
25.00	CAJA	SUTURA - SUTURA VICRYL NRO. 1/0 CAJA POR 24 NID.
500.00	CADA UNO	TAPON P/ESTERILIZACION - TAPON INTERMITENTE.
600.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA DE YESO 10CM TIPO MARCA AYEP.

500.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA DE YESO 15CM TIPO MARCA AYEP.
300.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA DE YESO DE 20CM TIPO MARCA AYEP.
500.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA OVATA 10CM.
500.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA OVATA 15CM.
300.00	ROLLO	VENDA USO MEDICO - VENDA OVATA 20CM.
300.00	CADA UNO	TUBULADURA PACIENTE - TUBULADURA PARA RESPIRADOR.
200.00	CADA UNO	ALCOHOL USO MEDICINAL - ALCOHOL EN GEL POR 1 KG.
50.00	CADA UNO	GEL - GEL PARA ECOGRAFIA X500G.
120.00	CAJA	TIRAS CONTROL QUIMICO - TIRAS REACTIVAS TIPO MARCA ON CALL PLUS CAJA POR 50 UNID.
100.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - VENDA CAMBRIDGE 10CM.
200.00	CADA UNO	AGUJA QUIRURGICA - VENDA CAMBRIDGE 7CM.

ARTÍCULO 2º.- Presupuesto oficial.- Dispóngase que el presupuesto oficial es de pesos CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO con 16/100 ($ 187.168.381,16).

Asimismo, apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la adquisición.-

ARTÍCULO 3º.- Invitaciones. Publicidad.- Publíquese el llamado a Licitación Pública Nº09/2025 por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Periódico Realidad de la Ciudad de Marcos Paz, conforme el siguiente texto:

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ – LICITACION PUBLICA Nº 09/2025 –

POR 2 DIAS – Expediente Nº 4073-345/2025.

Objeto: "Adquisición de insumos descartables para el Hospital Municipal".-

Presupuesto Oficial: Pesos CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO con 16/100 ($ 187.168.381,16).

Acto de Apertura: 5 de Marzo de 2025 a las 11.30 hs. en la Dirección Municipal de Contrataciones de la Municipalidad de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.-

Adquisición de Pliego.- Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta alta, por un valor de pesos CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO con 38/100 ($ 187.168,38).-

Presentación de Ofertas: hasta el día 5 de Marzo de 2025 a las 11.00 hs., en la Dirección Municipal de Contrataciones, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta.-

ARTÍCULO 4º.- Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones. Valor.- Fíjese como valor de venta de los Pliegos de Bases y Condiciones la suma total de pesos CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO con 38/100 ($187.168,38). Los mismos podrán adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, planta alta.-

ARTÍCULO 5º.- Recepción de ofertas.- Fíjese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 5 de Marzo de 2025 a las 11.00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

ARTÍCULO 6º.- Acto de Apertura de sobres.- Fíjese como fecha de acto de apertura de sobres el día 5 de Marzo de 2025 a las 11.30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 7º.- El presente decreto de llamado a licitación pública es refrendado por los funcionarios del área correspondiente, a saber, la Subecretaria de Salud, Srta. Romero, María Laura.-

ARTÍCULO 8º.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones.- Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para la Licitación Pública Nº 09/2025 la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la presente Licitación. Asimismo desígnense como integrantes de la misma a representantes de las Subsecretarias de Salud, Economía y Producción y, Legal y Técnica.-

ARTÍCULO 9º.- De forma.-

ALICIA GABRIELA BLANPAIN
SECRETARIA DE SALUD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CURDIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 171 Año 2025 Folio 1035

Prof. VICTOR HUGO MAGNI
INTENDENTE MUNICIPAL
INTERINO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ